

IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

Desarrollo de la Política Petrolera en Venezuela para el siglo XX.

Omaira Zambrano Roa.

Cita:

Omaira Zambrano Roa (2011). *Desarrollo de la Política Petrolera en Venezuela para el siglo XX. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/723>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Desarrollo de la Política Petrolera en Venezuela para el siglo XX

Omaira Zambrano Roa

Profesora Contratada de la Universidad Simón Bolívar. Asignatura: Hombre, cultura y sociedad. Especialidad en Ciencias Sociales, mención historia. Venezuela

E-mail: omairaz84@gmail.com, omairaroa@usb.ve

Resumen

El informe que se presenta recoge el desarrollo de la política petrolera en Venezuela desde el boom petrolero que ocurrió entre 1914 y 1922 hasta la nacionalización de la industria en 1975/1976. El objetivo es dar a conocer el desarrollo de las medidas políticas que dieron paso a la inserción en nuestra economía de la fuerte presencia de las transnacionales petroleras y cómo poco a poco se fue reduciendo su determinismo en nuestra industria para dar paso a la industria nacionalizada. Los gobiernos que tuvieron un importante papel para regular la empresa y aumentar la participación del Estado en este importante sector productivo de la economía venezolana fueron, Rómulo Betancourt que con su ministro de energía y minas Juan Pablo Pérez Alfonzo proponen la creación de la Corporación Venezolana de Petróleo y la mundialmente conocida OPEP. Lo sigue Raúl Leoni con una política continuista y complementaria de esta labor, por su parte el doctor Rafael Caldera genera una ley para que los bienes de las empresas transnacionales pasaran a manos del Estado al finalizar las concesiones en 1983, pero en el gobierno siguiente se adelanta este proceso pagando indemnizaciones a las empresas y nacionalizando efectivamente la industria con el gobierno de Carlos Andrés Pérez. Se realiza una investigación principalmente documental basada en fuentes secundarias y primarias, según los pasos de la investigación histórica.

Palabras Clave: Política Petrolera, Venezuela, siglo XX, industria transnacional, producción petrolera.

DESARROLLO DE LA POLÍTICA PETROLERA EN VENEZUELA PARA EL SIGLO XX

Antecedentes

El petróleo era conocido en Venezuela desde el período indígena, antes de la llegada de los españoles al territorio, era utilizado para calafatear sus embarcaciones, pero aun no se conocía y ni se imaginaba el valor que adquiriría en el futuro. Los españoles le descubrieron el valor medicinal y lo usaron para curar la gota.

Al pasar el tiempo el uso del petróleo (kerosén) para la iluminación permite que se explote sistemáticamente en países como Estados Unidos y Holanda, donde

la Standard Oil y la Royal Dutch Shell respectivamente van adquirir una importancia destacada.

En el caso venezolano la explotación se inicia en el año 1878 con la compañía Petrolia del Táchira, la cual construyó una pequeña refinería para la producción máxima de 15 barriles al día. Según refieren diversos autores, la producción de la misma fue el primer paso para fomentar la industria petrolera venezolana. La empresa se encargaba de dotar de kerosén a las ciudades vecinas por lo cual se encargaba de extraer y procesar el petróleo.

Para 1914 se incrementa la importancia del petróleo en Venezuela, es decir, se emprende su explotación en gran escala durante el gobierno dictatorial del general Juan Vicente Gómez y es a partir de éste que se profundizará nuestro estudio para determinar la evolución del petróleo y la incidencia que tuvo en nuestro país.

A medida que avanza la explotación petrolera en la segunda década del siglo XX, se convertirá en el ingreso fundamental de la economía venezolana el proveniente del petróleo, desplazando del primer lugar a las entradas originadas del café y el cacao. Las actividades de agricultura y ganadería son descuidadas, en lugar de ser complementarias a la minería. En la actualidad se puede definir a Venezuela como un país monoprodutor, debido a las políticas impuestas por nuestros gobernantes.

A partir del año 1907 los consorcios petroleros internacionales comienzan sus actividades de exploración en Venezuela. Es en las primeras décadas del siglo XX cuando se expanden las compañías petroleras estadounidenses, holandesas e inglesas a nivel mundial, coincidiendo con el auge de las economías capitalistas de Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Francia. La primera concesión para explotar petróleo fue concedida pocos meses después de promulgado el Primer Código de Minas en el año 1854, es once años después, en el año 1865, cuando se otorgó la Primera Concesión Petrolera de Venezuela, la cual caducó antes de cumplir un año.

A finales del siglo XIX, en Estados Unidos y en Europa, se desarrollaban dos gigantes monopolios petroleros con los nombres de Standard Oil Company y Royal Dutch Oil Company, respectivamente, esos dos grandes consorcios petroleros internacionales comenzaron sus actividades en territorio venezolano, a partir del año 1907, compitiendo por lograr las mejores concesiones, en el marco de la nueva Ley de Minas.

“Según este instrumento jurídico aprobado por Cipriano Castro en agosto de 1905, las Compañías Petroleras recibían las concesiones por cincuenta años con el compromiso de comenzar a explotarlas dentro de los cuatro años siguientes al otorgamiento del título. Las empresas por su parte, debían pagar al Estado un impuesto anual de sesenta centavos de dólar por hectárea dada en concesión, mas una regalía de un dólar con veinte centavos por tonelada explotada. Las primeras concesiones de acuerdo a este régimen fueron cedidas a venezolanos que luego las traspasaban a los consorcios petroleros internacionales,

aunque el otorgamiento de concesiones fue temporalmente suspendido debido a los conflictos del Gobierno de Cipriano Castro con las Potencias Europeas y con Estados Unidos”.ⁱ

Sin embargo, con la llegada de Juan Vicente Gómez al poder en 1908, se reinició en forma acelerada la entrega de concesiones para la explotación del subsuelo venezolano a los Monopolios Petroleros Internacionales.

Inicios de la producción petrolera a gran escala. Juan Vicente Gómez 1908 – 1935

El Gobierno de Juan Vicente Gómez benefició generosamente a las inversiones extranjeras en el país, centralizándose la mayoría de ellas en el sector petrolero. En ese sentido, durante el régimen gomecista se definió un marco legal por medio del cual se entrega gran parte del territorio nacional en concesiones, de acuerdo a los intereses de los consorcios petroleros internacionales.

Desde la llegada de Gómez al poder, una de sus principales preocupaciones fue la de restituir el crédito Internacional estancado en tiempos de su predecesor, Cipriano Castro. Volvió a otorgarle a la compañía americana New York and Bermúdez, la concesión por cincuenta años de la explotación de asfalto que había suspendido Castro. Además logra restaurar la confianza del mundo exterior en Venezuela, y restablecer las relaciones diplomáticas deterioradas por Castro, la actitud benevolente de Gómez hacia las inversiones extranjeras perseguía aumentar los Ingresos Fiscales.

Esta inclinación favorable de Gómez hacia el capital internacional coincidió con el período de la industrialización alcanzada por Estados Unidos, lo cual provocó una acumulación de capital excedentario, que se canalizó hacia los países productores de materias primas, que como Venezuela, les permita monopolizar la explotación de esos recursos básicos para la continuación de su acelerado desarrollo económico. Fue en esta forma como el capital norteamericano, conjuntamente con el europeo en menor medida, penetró en Venezuela, llegando a convertirse en uno de los países latinoamericanos que captó mayores inversiones foráneas durante esa época.

Aparte de las ventajosas condiciones económicas en las que operaba el Capital Internacional en Venezuela, el régimen gomecista les garantizaba un ambiente de conciliación obligatoria logrado por la represión, llegando a otorgarse durante ese período concesiones petroleras en gran parte del espacio nacional. Las concesiones eran los permisos otorgados para la exploración, explotación y exportación de hidrocarburos por plazos de 20 a 40 años.

Se pone de relieve, como Venezuela pasó de ser un país únicamente agrícola a una país petrolero, para finales de los años 20 figuraba como el segundo productor y primer exportador de petróleo a nivel mundial. En este sentido, pensando en la necesidad de la diversificación para fortalecer la economía del país, publicó Uslar Pietri en el diario caraqueño Ahora (con fecha del 14 de julio de 1936), un editorial titulado "Sembrar el petróleo". El reconocido escritor

insistía en la necesidad de utilizar la riqueza generada por el oro negro, en programas de educación, salud e indiscutiblemente, en el fomento de la agricultura e industria para generar el desarrollo integral de la nación, todavía su tesis tiene vigencia y se espera que algún gobernante realice un desarrollo sistemático de los diferentes rubros de la economía, pues la fertilidad del suelo y el relieve del país permitirían que se hiciera realidad esta propuesta.

Primera huelga petrolera. Eleazar López Contreras 1936 – 1941

En 1936 el congreso aprobó una ley demasiado parecida a la de 1935, según Liewen, Edwin. Se consagró un nuevo sistema de licitaciones. “En las concesiones adjudicadas durante 1936 y 1937, los impuestos de exploración fueron aumentados en un 100%, y los iniciales de explotación quince veces al mínimo legal”. (p. 138).ⁱⁱ

Cuando se flexibiliza la legislación y se inician los primeros pasos hacia la democracia, luego del fallecimiento de Gómez, tuvo lugar una huelga Petrolera iniciada el 11 de diciembre de 1936 hasta el 22 de enero de 1937, por 43 días, durante la presidencia del General Eleazar López Contreras. Los huelguistas de los campos petroleros del Zulia y Falcón obtuvieron muy poco en relación con lo solicitado, sin embargo, este enfrentamiento de los obreros de la industria petrolera con las compañías concesionarias extranjeras sentó un precedente en la historia laboral del país.

“Los obreros petroleros del Zulia que eran los más numerosos, vivían en condiciones infrahumanas y recibían un trato discriminatorio por parte de los capataces extranjeros. Ante tal situación, los sindicatos de la zona decidieron presentar a la Inspectora del Trabajo sendos pliegos conflictivos en los que solicitaban entre otras cosas, la fijación del Salario Mínimo, aumentos de sueldo, descanso semanal remunerado, mejoras de las viviendas, prestación de servicios médicos y eliminación de las cercas alambradas que rodeaban las zonas residenciales de los obreros.”ⁱⁱⁱ

El Presidente López Contreras decretó la reanudación de las actividades paralizadas de la industria petrolera y un incremento de un bolívar diario para los trabajadores que devengaran 7, 8 y 9 bolívares, así como un bolívar adicional sobre este aumento para los trabajadores que no ocuparan habitaciones de las empresas en conflicto.

En esta manera se pone fin a la primera huelga laboral de importancia que se realizaba bajo el amparo de la nueva Ley del Trabajo de 1936. Las compañías petroleras internacionales se ven beneficiadas, pocas reivindicaciones fueron atendidas, hubo una persecución policial de los líderes de los partidos de izquierda que habían organizado la frustrada huelga petrolera. Uno de los organizadores de la Huelga Petrolera Juan Bautista Fuenmayor, quien escribió un libro titulado "1928-1948 Veinte Años de Política", al analizar las causas de ese conflicto laboral, señala que el mismo había sido aleccionador, tal como se desprende del siguiente párrafo: "Con todo, la huelga petrolera fue una gran lección para los trabajadores venezolanos, porque demostró que toda demanda

de mejoras económicas se resuelve, en última instancia, en un conflicto político, en que las clases privilegiadas recurren al aparato del Estado para que este intervenga en su favor".^{iv}

La Ley de Hidrocarburos. Isaías Medina Angarita 1941-1945

“La Esfera, diario conservador de Caracas, que reflejaba las opiniones de las compañías petroleras, puso de manifiesto que éstas no estaban de acuerdo con dichas propuestas. En una serie de editoriales criticó la actitud del gobierno”. Defendió los contratos petroleros existentes y condenó la política revisionista de Medina”. (p. 182)^v

Por su parte el presidente Medina realizó un recorrido (noviembre, 1942) por el interior del país para dar a conocer su punto de vista en pro de lo venezolano y opuesto a las empresas extranjeras.

En el Periódico El Tiempo, del 16 de noviembre de 1942 daba su opinión el gobierno de Medina Angarita: “... estima que Venezuela debería recibir una participación en los ingresos de la industria en proporción a su papel de propietaria (del petróleo), y que su elaboración industrial debería tener su principal emplazamiento en Venezuela, con el fin de multiplicar las oportunidades de empleo para el trabajador venezolano. El gobierno no ataca trata de convencer...; sólo existe justa satisfacción para el país y equilibrio estable para la industria cuando los acuerdos están basados en la justicia y la equidad.”^{vi}

Después de muchos estudios y discusiones. Medina convocó al congreso a sesiones extraordinarias: Venezuela tuvo una nueva Ley Petrolera (1943) cuyos aspectos más destacados fueron:

- “*Unificación de todas las medidas adoptadas sobre petróleo en los gobiernos anteriores.
- * Obligatoriedad a las Compañías de ampliar en Venezuela, y a sus expensas, las instalaciones de refinación.
- * Aumento de los impuestos y regalías, hasta igualar los ingresos fiscales con las ganancias de los consorcios.
- * Renovación por parte del Gobierno de todos los títulos otorgados y ampliación de su vigencia por cuarenta años y a renunciar a todos los juicios legales contra la industria del crudo.”^{vii}

Los beneficios fueron de efecto inmediato, grandes cantidades de dinero ingresaron a las arcas del Estado. Esto dio aliciente para que el Gobierno entregara nuevas concesiones. Naturalmente aumenta la producción que se fijó en 300 millones de barriles anuales sobre la marca establecida. “Antes de la entrada en vigencia de la Ley de Hidrocarburos de 1943, las concesiones petroleras otorgadas estaban sometidas a distintas leyes, el control que ejercía el Estado en las actividades de las empresas, así como los beneficios que obtenían era insuficiente. En ese sentido, la nueva ley de hidrocarburos

representó un conjunto de ventajas para el país desde el punto de vista jurídico y económico, a partir de su promulgación en marzo de 1943".^{viii}

Contexto internacional y política petrolera en Venezuela

En el contexto internacional en 1938, México nacionalizó su industria petrolera y las compañías explotadoras moderaron sus métodos en Venezuela (como dicen: cuando veas las barbas de tu vecino arder pon las tuyas en remojo), aunque recurrieron a bufetes muy famosos para conservar sus beneficios.

La posición de Venezuela fue vital para los aliados. El 70% del petróleo para el combustible era el venezolano, refinado en Aruba y Curazao. Al mismo tiempo Medina estableció relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, rompió relaciones con Alemania, Italia y Japón.

Para 1941 con la segunda Guerra Mundial, la producción de petróleo había alcanzado una cifra record de 228 millones de barriles. No obstante, luego del ataque a Pearl Harbor es afectada Venezuela, la noche del 14 de febrero de 1942, mientras hacían su travesía desde el lago de Maracaibo a las refinerías de Aruba y Curazao, 7 tanqueros, fueron torpedeados por submarinos alemanes, (entre ellos el venezolano de nombre Monagas) y bombardearon las mencionadas refinerías. La producción petrolera en Venezuela bajó inesperadamente en 25%. "En 1942 desciende a 148 millones de barriles. Se detuvo la explotación de los yacimientos y se generó la desocupación masiva."^{ix}

A raíz del ataque del mencionado submarino alemán a una refinería en Aruba y a un buque venezolano que transportaba petróleo, Venezuela se suscribió al tratado interamericano de asistencia recíproca de Río de Janeiro (TIAR), que considera un ataque de una nación no americana contra una del continente, como una agresión contra el continente entero.

Derrocamiento de Medina Angarita. 18 de octubre de 1945

La oposición al gobierno de Medina Angarita estuvo encabezada por el partido AD, que reclama una reforma constitucional para permitir la elección directa, universal y secreta del presidente de la república. Medina Angarita consideraba que no estaban dadas las condiciones para dar este paso, sobre todo porque los viejos oficiales gomecistas aun controlaban los altos mandos del ejército. Según la versión más difundida, pero pensaba que debía sucederlo un civil, que luego pudiera dar el paso hacia las elecciones directas y secretas del Presidente de la República. No obstante el 18 de octubre de 1945 un grupo de oficiales, encabezados por los capitanes Carlos Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez y el capitán Mario Vargas, dieron un golpe de Estado con el apoyo de los dirigentes de AD, quienes bautizaron el golpe militar con el nombre de revolución de octubre. Se instaura entonces una Junta de Gobierno 1945-1948, que llama a elecciones y luego se da el golpe de Estado al presidente electo, vuelve al poder otra junta militar, que en 1950 ilegalizó al PCV y a los sindicatos petroleros que realizaron paros. La junta militar de gobierno emitió un decreto que eliminó el voto directo secreto y universal y lo

dejó en manos de la asamblea nacional constituyente. Pero las elecciones fueron suspendidas debido a la muerte de Delgado Chalbaud.^x

La junta creó el ministerio de minas e hidrocarburos el 30 de diciembre de 1950 y el banco de fomento regional de los andes y el instituto nacional de canalizaciones al año siguiente.

En el desarrollo de la política petrolera se tienen eventos internacionales que van a influenciar las decisiones del Poder Ejecutivo y Legislativo Nacional. La guerra de Corea (1951) y el cierre del canal de Suez (1956), favorecieron el aumento de los ingresos por concepto de petróleo. Se otorgaron nuevas concesiones a las compañías petroleras extranjeras, que incorporaron más de 800 mil hectáreas adicionales de exploración. Con los ingresos petroleros se creó el Instituto Venezolano de Petroquímica de Morón con capital del Estado, y se financiaron otras obras de construcción.

En cuanto a la política industrial. Se inició una política proteccionista de la industria nacional al prohibir la importación de bienes de suficiente producción en el país, y se realizaron inversiones de capital extranjero y nacional. Se contrataron las firmas italianas como Fiat para la instalación de una planta siderúrgica en el estado Bolívar con el fin de atender la demanda interna de hierro y exportar los excedentes. De esta manera, se perseguía fortalecer el sector minero e industrial en bloque.

La Dictadura de Marcos Pérez Jiménez significó avance para el país, política de grandes obras públicas, represión para los opositores y más concesiones a las empresas extranjeras en materia petrolera.

Al caer la dictadura se instala la Junta de Gobierno Provisional (1958-1959) Se “aplicó un plan de emergencia para aliviar el desempleo y realizar obras de remodelación en barrios y calles; aprobó la ley de universidades que consagró la autonomía universitaria, y reformó la ley de impuesto sobre la renta, para elevar a 60% la participación del Estado en la explotación de hidrocarburos...”^{xi}

La política petrolera de Rómulo Betancourt 1959-1964

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)

“En abril de 1959, poco después de la toma de posesión de Betancourt se celebró en El Cairo el primer congreso petrolero de los países árabes. Un solo país (no árabe) fue invitado: Venezuela.”^{xii} Una delegación de hombres con ideas precisas asistieron: Manuel Pérez Guerrero y Pérez Alfonso, entre ellos. Este último piensa en la posibilidad de un pacto entre caballeros. Su propuesta la creación de la OPEP, se materializa el 14 de septiembre de 1960, con la conformación de este organismo por parte de: Arabia Saudita, Kuwait, Irán, Irak y Venezuela. Hasta la actualidad esta iniciativa sigue siendo una forma de regulación de la oferta de producción y de los precios del mercado petrolero.

La Corporación Venezolana de Petróleo (CVP)

A medida que el Estado fue aumentando su participación en los beneficios de la industria petrolera, la nación venezolana iba incrementando los

conocimientos acerca del negocio de hidrocarburos, al mismo tiempo que se fue desarrollando una consciencia nacionalista. Como marco de referencia se planteó la necesidad de que el Estado participara directamente en la producción de su principal recurso, tal como lo contemplaba la Ley de Hidrocarburos de 1943, de que la actividad exploratoria de las empresas privadas extranjeras había disminuido consecuencia de la política de no más concesiones anunciada por el Gobierno Nacional.

Se establece por decreto del Presidente Betancourt de fecha 19 de abril de 1960. La Corporación Venezolana de Petróleo (CVP): una empresa nacional dependiente del Ministerio de Minas e Hidrocarburos. De acuerdo al estatuto, tenía por objeto la exploración, explotación, refinación y comercialización de hidrocarburos, dentro o fuera del país.

Por otra parte, se le daba a la CVP la atribución de promover otras empresas. En cuanto a sus características básicas, la CVP tendría personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del Fisco Nacional, adscrita al Ministerio de Minas e Hidrocarburos y con domicilio en la ciudad de Caracas, aunque podría establecer dependencias en cualquier lugar del territorio nacional que considerara necesario.

La CVP, sin embargo, se dedicó principalmente al mercado doméstico de productos derivados del petróleo y a la distribución de gas en la zona metropolitana, ocupándose en reducida escala de la exploración y del comercio internacional, actividades claves para el desarrollo de la industria petrolera nacional, convirtiéndose en subsidiaria de la casa Petróleos de Venezuela, S.A. el 30 de agosto de 1975, en la etapa de la nacionalización de la industria petrolera.

En cuanto a materia petrolera, se pueden sintetizar los logros del gobierno de Betancourt, (que abre la etapa de la democracia representativa): la creación de la empresa estatal Corporación Venezolana del Petróleo (CVP), para dar asidero a la política de no más concesiones, y los esfuerzos realizados para la creación de la organización de países exportadores de petróleo (OPEP).

Política Petrolera de Raúl Leoni 1964-1969

El gobierno de Leoni le da continuidad a la política de su antecesor, fortaleciendo la OPEP, CVP, estableciendo que no se otorgaran más concesiones, las que estuvieran vigentes no se renovarían y seguirían en manos de los concesionarios mientras cumplieran las cláusulas previstas. Los contratos de servicio se otorgaron durante este gobierno por plazos cortos y para una actividad de la industria, de esta manera el Estado prevenía la monopolización de una area petrolera por una compañía como había ocurrido anteriormente.

Para el año 1966 el Gobierno de Leoni decidió cambiar el sistema de fijación de precios del petróleo. Se tomarán los precios de referencia fiscales, los cuales se determinarían de común acuerdo con las empresas petroleras.

Los precios de venta del petróleo en los mercados internacionales se determinaron en la década de los años 60, debido al surtimiento de nuevos exportadores como la Unión Soviética, y la competencia de otras fuentes de energía, así como las presiones ejercidas por algunos países productores para aumentar sus exportaciones. Esta situación tuvo efectos desfavorables en la economía venezolana al disminuir los ingresos del fisco por concepto de impuesto sobre la renta pagado por las empresas petroleras, el cual se calculaba en base a los ingresos declarados por las minas, utilizando a tales efectos, el precio de realización o precio de venta al que efectivamente se colocaba nuestro petróleo en los mercados internacionales.

Sin embargo, este precio fue objetado por el Gobierno aduciendo que estaba por debajo del precio real del mercado, por lo que se efectuaron reparos a las declaraciones de rentas de las compañías concesionarias, correspondientes a varios años anteriores a 1966. Las empresas petroleras por su parte, aceptaron pagar el Fisco Nacional las cantidades convenidas para compensar los impuestos adeudados, acordándose al mismo tiempo con el gobierno, la utilización de un sistema de precios de referencia a los efectos fiscales.^{xiii}

Según este nuevo sistema de fijación de precios del petróleo, adoptado en 1966 durante el Gobierno de Leoni, los precios a los que las compañías petroleras calcularían sus ingresos a los efectos del pago del impuesto sobre la renta, para el lapso 1967-1971, serían los precios acordados con el Ejecutivo Nacional.

La reversión petrolera de Rafael Caldera (1er Gobierno constitucional)

Entre los puntos más resaltantes que en el panorama general se deben señalar en esta gestión oficial, están:

En política comercial petrolera se logró el aumento del precio por barril. Además aprobó la fijación unilateral de los precios del petróleo y en 1971, entra en vigencia la ley por la cual se reserva el estado la industria del gas natural. Las concesionarias habían aminorado la actividad petrolera en Venezuela y ampliado sus operaciones en el Medio Oriente y países africanos. (En 1970, la producción de petróleo se redujo).

Con la reducción de los ingresos petroleros, se buscó una reorientación del gasto público. En este sentido, se esforzó por la ejecución de obras públicas, tales como: carreteras, autopistas, aeropuertos, edificaciones escolares, sanitarias y hospitalarias. Se establecieron mecanismos necesarios para adecuar la política fiscal y monetaria a las necesidades reales del momento.

En 1971 se propuso la Ley de bienes afectos a reversion de la industria petrolera, que consistía en la respuesta a la pregunta ¿qué pasará con los bienes de las empresas petroleras cuando llegue a su vencimiento las concesiones que aun siguen vigentes?, la respuesta, que los bienes muebles e inmuebles, maquinarias especialmente pasaran a manos del Estado sin ningún costo. Sin embargo, este proceso se adelanta en el siguiente gobierno y queda derogada esta medida.

La Nacionalización de la Industria Petrolera. Carlos Andrés Pérez (1er Gobierno constitucional)

Con este gobierno comienza el proceso de expansión y crisis de la economía venezolana, endeudamiento interno y el agotamiento histórico de la renta petrolera como motor del desarrollo capitalista venezolano.

Para Ricardo Hausmann, el proceso sustitutivo de importaciones, que toma fuerza a partir de 1958 como respuesta del primer ciclo de estancamiento y caída de la renta petrolera, comienza a agotarse a inicio de la década de 1970. Sin embargo, este proceso de agotamiento es superado por el impacto de los precios petroleros que entre 1973 y 1974 pasan de 3,90\$ en 1973 a 13,95\$ en el 1974^{xiv}

La nacionalización de la industria petrolera, ocurre en un momento histórico internacional que favorece los precios del petróleo con la Guerra del Yomki pur, los ingresos petroleros en Venezuela se triplican y esta situación permite que el gobierno se plantee la idea de adelantar la nacionalización que estaba prevista para 1983, cuando se vencía la última concesión petrolera. Pero por el adelanto de la fecha acordada se pagaron indemnizaciones muy elevadas. Lo que viene después es decadencia.

Es evidente la caída del producto interno bruto (PIB) no petrolero: de 9,8% en 1976 y 7,8% en 1977, se pasa al 2,5% en 1978. Como bien señala Leopoldo Yanez Betancourt: “Dado que el ritmo de crecimiento poblacional en Venezuela supera el 3% anual, el PIB no petrolero per-capita a sido desde 1978 a 1985, siempre negativo.”^{xv} Sin embargo, al mirar el período anterior se encuentran las raíces más inmediatas de la crisis, en primer lugar, la bonanza económica que sigue al auge inusitado de los precios internacionales del petróleo, el incremento de la deuda externa, y el crecimiento del gasto público (1973 - 1978). Los desajustes financieros que hicieron explosión en 1978.^{xvi}

Según narra Hausmann, el período de superávit 1974 - 1976 fue seguido de importantes déficit externos en 1977 a 1978. El país incremento su deuda a pesar del aumento de sus ingresos externos entre (1974 – 1976) por el aumento de los precios internacionales del petróleo, pero no se invirtió sino que se generó más burocracia y corrupción.

Entre los puntos más resaltantes que en el panorama general se deben señalar en esta gestión tenemos que en 1.974 el 22 de marzo se creó la Comisión Presidencial de Revisión, la cual tenía como finalidad analizar las diferentes opciones para lograr la nacionalización de la principal industria del país, la del petróleo.

El petróleo por ser un recurso del subsuelo estaba y está establecido constitucionalmente como propiedad del Estado, por ello el sistema de concesiones fue el que imperó por mucho tiempo, ahora bien, se necesita nacionalizar la industria. La nacionalización de la industria petrolera se realizó el 1º de enero de 1.976, de forma armoniosa y bien planificada. A través de la

ley orgánica que reserva al Estado la industria y el comercio de los hidrocarburos, quedaron así extinguidas a partir de esa fecha todas las concesiones anteriormente otorgadas.

La empresa Petroleos de Venezuela, S.A. asume como empresa pública, la dirección y el control de la industria petrolera venezolana, garantiza el funcionamiento a compañías ex-concesionarias. A estas últimas se les pagó una indemnización de 4.348 millones de los cuales 3.854 se pagaron en bonos y el resto en efectivo, firmándose al mismo tiempo convenios de asistencia técnica, por medio de los cuales se recibiría asesoría permanentemente en todas las fases de esta actividad.

Petróleos de Venezuela, S.A. pasa a ser la casa matriz de la industria petrolera nacionalizada, tuvo que enfrentar desde el comienzo la paralización de las actividades de exploración e inversión, ya que las empresas concesionarias habían descuidado esos aspectos claves de la industria desde hacía varios años, ante la proximidad del término del régimen de concesiones.

Por otra parte se decretó el V Plan de la Nación, el cual contemplaba los lineamientos esenciales del desarrollo económico y social de la República para el lapso que abarcaba el mismo plan y contemplaba objetivos estratégicos a para ser logrados en aproximadamente dos décadas. Este nuevo concepto en materia de planificación surgía a partir del aumento de los precios del petróleo de finales de 1.973 y principios de 1.974 al mismo tiempo que estaba influido por la nacionalización de la industria petrolera.^{xvii}

Para cerrar se puede decir que los errores en gerencia de nuestra tierra de gracia llamada Venezuela no han permitido que en la actualidad el país psoea un desarrollo integral como Nación consolidada. Lo que sigue será objeto de otra investigación, queda abierta la invitación para seguir este interesante proceso de la historia política del país que afecta el ámbito económico.

ⁱ Uribe. O., (s/f) *Historia del Petróleo*. Edit. Nuevas Ideas / Venezuela.

ⁱⁱ Liewen, Edwin (1964). *Petróleo en Venezuela: una Historia*. Caracas: Cruz del sur ediciones.

ⁱⁱⁱ Ibidem (1)

^{iv} Fuenmayor, J. *1928-1948 Veinte Años de Política*.

^v Idem (3)

^{vi} Periódico *El Tiempo*, 16 de noviembre de 1942, p. 6

^{vii} *Ley Petrolera* (1943)

^{viii} Medina, Aristides; Méndez, Rosalba; Bernal, Josefina. (1993). *Enciclopedia Temática a Venezuela (Historia)*. Volumen 3. Caracas, Grupo Editores Venelibros. P. 209

^{ix} Consalvi, Simón (2004). *El petróleo en Venezuela*. Caracas: Fundación Bigott. P. 75-78.

^x Nora Bustamante (1985). *Isaías Medina Angarita Aspectos Históricos de su gobierno*, (Caracas: Fondo Editorial Lola Fuenmayor) pp. 511-512. pp. 513-514.

^{xi} Morón, Guillermo. *Los Presidentes de Venezuela 1811-1979*. Caracas. Ediciones. S.A. Maraven, 1980. P. 332. Negrillas del autor

^{xii} Consalvi, Simón (2004). *El petróleo en Venezuela*. Caracas: Fundación Bigott. P. 75-78.

^{xiii} Rodríguez, Policarpo (1977). *Petróleo en Venezuela ayer y hoy*. Caracas: UCV, FACES

^{xiv} Haussmann, Ricardo (1987). *Venezuela 2000: el Futuro de la Economía Petrolera*. Pp. 167. ESPAÑA, LUIS PEDRO. *Venezuela y su Petroleo*. El Origen de la Renta. Pp. 37.

^{xv} Yáñez Betancourt, Leopoldo (1987). *La Economía Venezolana Problema y Perpectivas*. En: *Venezuela hacia el 2000*. Pp. 126 y 127

^{xvi} Rojas, Reinaldo (1991). *Venezuela Contemporánea: Crisis económica y reestructuración capitalista(1973-1991)*. *Tiempo y Espacio*. Número 16.

^{xvii} Rojas, Reinaldo (1991). *Venezuela Contemporánea: Crisis económica y reestructuración capitalista(1973-1991)*. *Tiempo y Espacio*. Número 16.

Otras obras consultadas. Recomendadas para el estudio del tema:

- Chávez, Carlos (1990). *El petróleo en Venezuela 1974-1989*. Caracas: Editorial Torino.
- Betancourt, Rómulo (1956). *Venezuela, política y petróleo*. México: Editorial FCE.
- Pogue, Joseph (1949). *El petróleo en Venezuela*. Caracas: Tipografía Garrido.
- Machado, Eduardo (1958). *Petróleo en Venezuela*. Caracas: Distribuidora Magrija.
- Torrealba, Raúl (1980). *Petróleo en Venezuela: la nacionalización*. Bogotá: Editorial Pluma.
- Sullivan, William (1975). *El petróleo en Venezuela: una bibliografía*. Caracas: Fundación para el rescate del acervo documental venezolano